



Madrid, a 28 de abril de 2025

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 226 y 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 24 de abril de 2025 ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la reducción del número de miembros del Consejo de Administración en cuatro (4) miembros, pasando de diez (10) a seis (6) consejeros, con el único fin de adaptar el tamaño del Consejo de Administración de la Sociedad, a aquel que se considera más conforme a las circunstancias y necesidades actuales de la Sociedad, dentro de los límites estatutarios, para la debida representatividad y eficacia del mismo.

Segundo: En consecuencia, y con el fin de facilitar la toma del acuerdo anterior, y sujeto a la aceptación del mismo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, los consejeros don Luis Basagoiti, don Eduardo D'Alessandro, don Jaime Montalvo y doña Leticia Fusi han manifestado su conformidad a renunciar a su puesto en el Consejo de Administración de la Sociedad inmediatamente después de la aprobación en su caso, de dicho acuerdo.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejo de Administración procederá a convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en el lugar, día, hora y con el orden del día que se incluya en la convocatoria que se publique a estos efectos

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Juan Gomez-Acebo

Secretario no consejero del Consejo de Administración

MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE SOCIMI, S.A.